

21-0-972

MODELO DE UTILIDAD

---oOo---

170923

DON EUGENIO GIL ROMO

MADRID.-Avda. de Aragón nº 163

=====

PARA DISTINGUIR: " Nuevo herraje de tapa para bidé "

FECHA DE PRESENTACION: 19 de Julio de 1.971

-----  
-----  
-----





20

25

30

35

40

45

caracteristicas de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tiene por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido admitiendo por consiguiente como patentables las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de los conceptos previstos como patentables ha llevado al legislador a aclarar (Artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa.

El herraje del presente Modelo de Utilidad consiste fundamentalmente en una abrazadera que se fijará al borde del sanitario por dos tornillos y que se une por medio de un eje que sirve de charnela a una pieza dotada de dos guias taladradas multiplemente para permitir la fijación a la taza en una longitud cualquiera, adaptándose así a todo tipo de bidé; estas guias penetran en unas ranuras practicadas en la tapa y que quedan cubiertas en la parte inferior por una chapa con este único fin, y en la superior por otra chapa, de forma caprichosa y decorativa que además de cubrir las ranuras citadas, va provista de unas orejas doblemente taladradas, por las que se unirá a las guias a una distancia conveniente.

A titulo explicativo pero no limitativo, se acompañan unos planos en los que se pueden percibir las características más importantes del objeto de la presente memoria.



50

En la figura 1, vemos en planta y alzado las guias reguladoras de la longitud de fijación de la tapa, en las que se han representado las propias guias (1) con los taladros de que van dotadas (2) los taladros ((3) que servirán de acoplamiento a la charnela y la tapa (4) que mantiene ambas guias fijas en sus posiciones relativas.

55

En la figura 2 vemos la abrazadera (5) que se sujetará al borde del bidé, y en ellas los tornillos de fijación (6) dotados de unas mariposas (7) para el apretado manual asi como los taladros (8) por los que pasará la charnela eje del abatimiento, que al mismo tiempo une ésta abrazadera (5) al cuerpo de las guias por (3).

60

La figura 3 se ha representado la chapa que cubrirá las ranuras practicadas en la tapa del sanitario, por su parte inferior, con los taladros (9) de fijación.

65

La figura 4 representa la charnela o eje de abatimiento que a su vez sirve de unión entre las guias y la abrazadera.

70

La figura 5 representa, en planta y alzado, la chapa que cubre las ranuras de la tapa, por la parte superior superior de esta, chapa que se construirá en diversas formas artisticas y decorativas por ser muy visible y destacable en el conjunto; en ella se perciben los taladros (10), que, (3) sirven para la unión mediante pasador y tornillo al agujero de la guia que convenga dadas las dimensiones del bidé en que se aplique.

75

80



85

La figura 6 ofrece una vista por debajo de la tapa (12) con sus ranuras (11) en las que se introducirán las guías (1) y en ella también se han representado los tañadros (9) de fijación de la chapa (fig. 3) inferior.

90

Se ha representado también (fig. 7) un aspecto del conjunto montado.

95

Asi dispuesto el conjunto, permite abrir o cerrar la tapa, quedando en todo momento los grifos perfectamente accesibles para el usuario y siendo regulable la distancia entre la abrazadera y la tapa, con lo que el sistema descrito une a su evidente novedad la ventaja de su universalidad al ser adaptable a cualquier tipo de bidé.

100

Queda asi descrito el objeto de la presente memoria descriptiva en el que pueden introducirse las mejoras o variantes que la Ley admite y que la práctica aconseje, siempre que se respeten las características esenciales del mismo.

105

Establecido el concepto expresado, y en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado 3º del Artículo 100 del Estatuto de Propiedad Industrial.

110

REIVINDICACIONES

PRIMERA.-Nuevo herraje de tapa para bide, caracterizado al constituirse mediante una abrazadera que se fija en el borde del sani--

10 0 0 0 0



115

Sanitario a la que se une, mediante una charnela, un conjunto con dos guías de longitud regulable que se fijan a la tapa del bidé, alojándose en unas ranuras practicadas en la misma y que quedan cubiertas con dos chapas, una de las cuales sirve de unión entre la tapa del sanitario y las guías regulables.

120

SEGUNDA.-Nuevo herraje de tapa para bidé, según la primera reivindicación, caracterizado porque la abrazadera de fijación al bidé va provista de unos taladros roscados por los que se desplazan sendos tornillos que hacen la función de aprieto; estos tornillos van provistos de mariposas para el aprieto manual. También va provista la abrazadera de dos orejas superiores taladradas por las que pasará el eje o charnela del abatimiento.

125

130

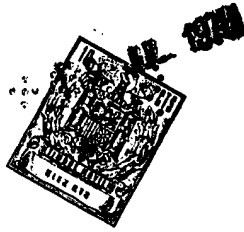
TERCERA.-Nuevo herraje de tapa para bidé, según la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque las guías regulables van provistas en toda su longitud de una serie de taladros para adaptar el conjunto a los diversos tipos de sanitarios; estas guías se unen mediante una chapa soldada a ambas, y llevan unos taladros en su parte posterior para el alojamiento de la charnela.

135

140

CUARTA.-Nuevo herraje de tapa para bidé, según la primera y tercera reivindicación, caracterizado por disponer de dos chapas que cubren las ranuras alojamiento de las guías, practicadas en la propia tapa, siendo la superior, más visible de formas artísticas, dotada de

145



7.0025

150

unos apéndices, dotados cada uno de dos table-  
ros, uno de los cuales (3) vá roscado y que --  
coinciden con dos consecutivos de las guias, y  
cuya misión es la de permitir el paso a su tra-  
vés de los elementos de fijación (tornillo pa-  
sador) que los fijaran a la citadas guias.  
QUINTA.-NUEVO HERRAJE DE TAPA PARA BIDE.

Esta memoria descriptiva consta de seis ho-  
jas foliadas y mecanografiadas por una sola ca-  
ra y de una hoja doble de planos.

Madrid, 19 de julio de 1.971

Agente Oficial de la Propiedad Industrial

P. MANUEL GIMENEZ

Fig. 1a

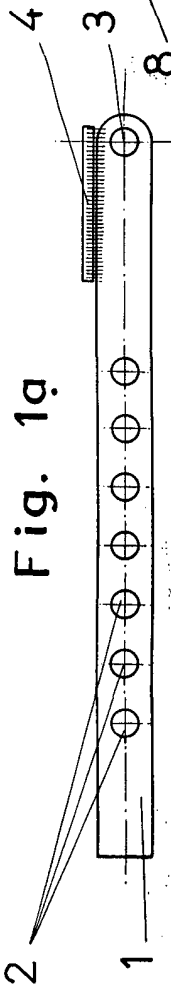


Fig. 2a

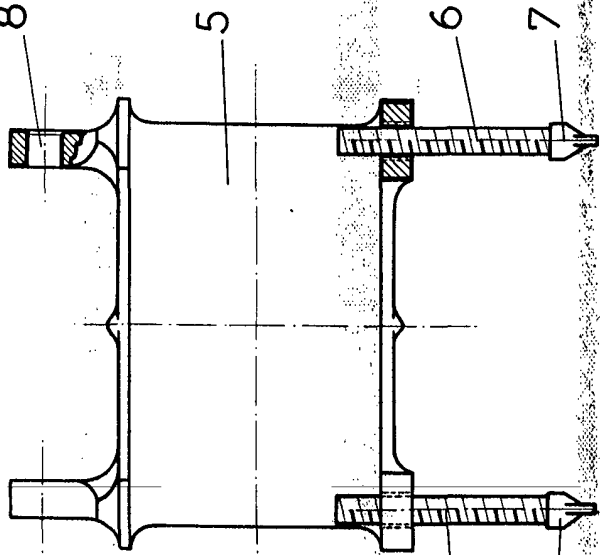


Fig. 4a

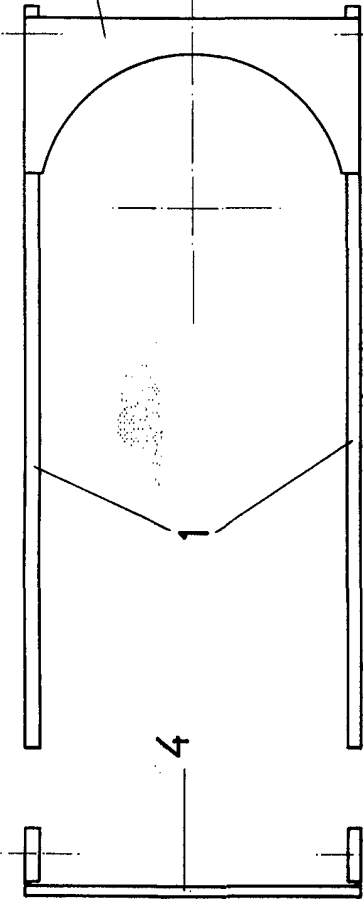


Fig. 3a

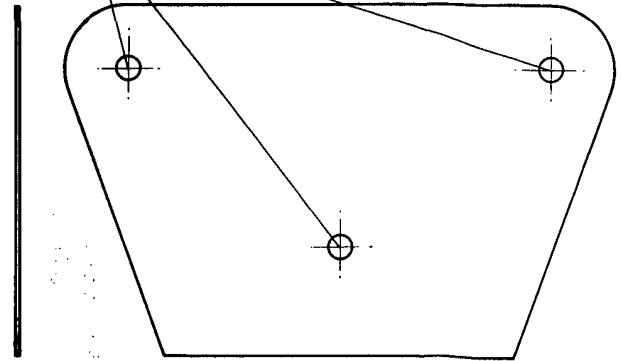


Fig. 5a

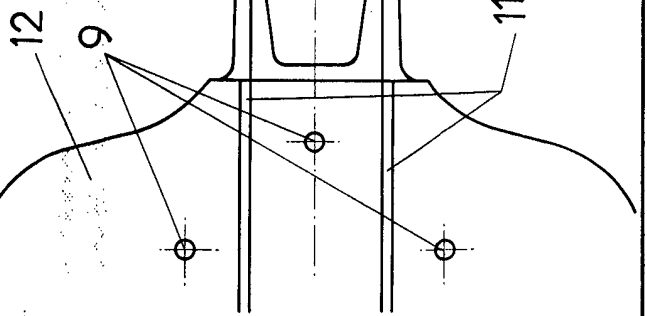
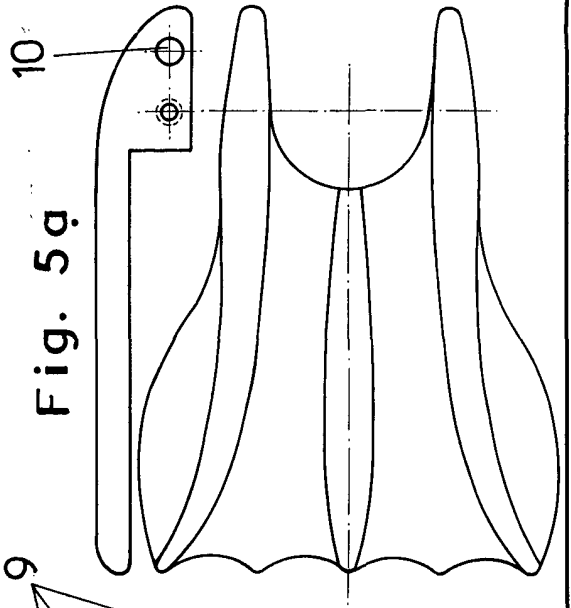
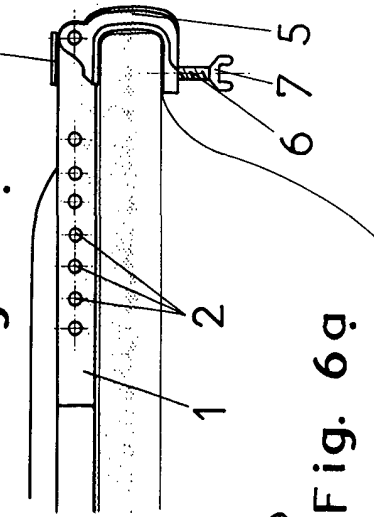


Fig. 6a

Fig. 7a



Escala variable  
MADRID, 19 JUL 1972

Agencia Oficial de Invencción Industrial  
MANUEL GIMENEZ